



El Fondo Municipal de Apoyo a la Educación ¿seguirá siendo equitativo?

Ese es nuestro objetivo.

El nuevo proyecto presentado por el oficialismo propone una reforma total del FONDO MUNICIPAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN , modificando por completo su espíritu y la forma en la que se distribuyen los recursos. De esta forma, un 77% del FOMAE se destinará a financiar al Centro Universitario y a la Subsecretaría de Políticas Educativas. Así, básicamente, **se pretende eliminar el sistema de becas**, quitando un beneficio que todos los años alcanzaba a cerca de 300 estudiantes ramallenses que elegían estudiar en la zona y otras ciudades como Rosario y Buenos Aires.

Con este nuevo sistema, se deja sólo un 10% destinado a la Residencia Universitaria de Ramallo y becas especiales de urgencia educativa. El intendente considera que la oferta académica que ofrece el Centro Universitario de Ramallo da respuestas a los intereses de los jóvenes y a las necesidades y ofertas laborales del partido de Ramallo, desconociendo la realidad de muchos estudiantes que antes accedían a ese beneficio. Para ponerlo en números las becas pasarían de una inversión cercana a los 8 millones y medio de pesos mensuales a \$ 600.000 aproximadamente destinados a unas pocas becas especiales .

Estas acciones no nos sorprenden. Desde febrero de 2024, hemos señalado reiteradamente los incumplimientos a la ordenanza vigente sobre becas cuando no se abrió la oportuna inscripción, presentamos diversas propuestas con el objetivo de garantizar la continuidad de dicho programa. Cabe recordar que los becarios no recibieron absolutamente ninguna ayuda en todo el 2024, En diciembre se aprobó una ordenanza para pagarles todo el año y aún hoy, los 113 becados (sólo renovaciones) no han cobrado su beca, a pesar de haber acompañado la propuesta.

Es por eso que para poder realizar un análisis profundo solicitamos información pertinente que respalde la propuesta del ejecutivo y que

nunca había sido respondida a lo largo del año legislativo 2024, a saber: ejecución del presupuesto, información sobre el cumplimiento del convenio con la universidad privada con su debido relevamiento, criterios con los que se decidieron las nuevas carreras ofrecidas en el Centro Universitario como así también las gestiones que se realizaron con universidades nacionales públicas y aplicación de la ordenanza de trabajo no formal (programa Acompañados), entre otras.

Tan sólo un día antes de querer aprobar la ordenanza elevada por el ejecutivo, en la reunión de Comisión de Educación, recibimos un informe oral de parte de la subsecretaría de Políticas Educativas, el cual si bien agradecemos, no está sustentado con documentación respaldatoria y muchos datos son estimativos. A pesar de nuestras propuestas, el proyecto fue despachado por los concejales del oficialismo, entendiendo nosotros que la discusión ya estaba cerrada. Por estos motivos, los bloques Juntos por Ramallo y Juntos UCR solicitamos por nota que se prorrogue la sesión extraordinaria convocada para el día siguiente ya que consideramos que un tema tan importante como es definir e implementar las políticas educativas necesita tiempo y respuestas. El día viernes 14/2, los concejales de nuestro bloque nos reunimos con el Presidente del H.C.D, Adrian Lescano, con el fin de volver a manifestar nuestras inquietudes y necesidades

Ante la falta de respuesta al pedido de prórroga, y a la urgencia con la que querían darle tratamiento, decidimos de manera responsable no asistir a la sesión insistiendo en la importancia de tratar el futuro educativo de cientos de jóvenes con la información completa necesaria, y hacerlo en el tiempo que realmente se necesita para esta temática que involucra la Educación en todo el Partido de Ramallo.-

La propuesta presentada por el intendente deja muchos grises en su redacción que necesitamos se aclaren. Se elimina la participación de la comisión de Educación, la cual actuaba como garante de una mayor transparencia ya que está compuesta por representantes de todos los bloques. El proyecto enviado al concejo deliberante exige una adhesión incondicional a la propuesta del gobierno, esto es una falta de respeto al rol de la oposición que tiene sus propias propuestas y/o aportes, porque ese es el rol en un sistema democrático. No cuenten con nosotros para firmar cheques en blanco sin condiciones.

Este proyecto elevado por el DEM claramente marca una nueva política educativa para Ramallo, pero no es equitativa. La Educación es una política de Estado y es fundamental continuar promoviendo y apoyando a los estudiantes del distrito, asegurando herramientas y recursos para su desarrollo académico y profesional, el FOMAE fomentaba el acompañamiento y apoyo a las políticas educativas, con fines de lograr la igualdad y justicia educativa en la distribución del conocimiento y las oportunidades beneficiando a la mayor cantidad de ciudadanos.

Entonces, seamos coherentes y trabajemos en el sentido mencionado.